

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Número 7  
Córdoba**

Núm. 702/2011

D. María Soledad Gutiérrez López, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 7 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio 1670/2009-CT a instancia de Carmen Aguilera Sánchez, representada por la Procuradora doña Olga Córdoba Ríder, y asistida del Letrado don Mario Garrido Fernández, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca: Urbana.- Casa sita en C/ Valsequillo nº 12 de Córdoba. Tiene una superficie de suelo de 46 metros cuadrados y una superficie construida de 80 metros cuadrados, siendo su refe-

rencia catastral la de 4660930UG4946S0001EQ, lindado la misma por su izquierda con la casa nº 14 propiedad de Dª Mª Dolores Carmona Ruiz, por su derecha con la casa nº 10 propiedad de D. Manuel Llamas Morales, por el fondo con el nº 11 de la calle Espiel propiedad de D. Francisco Pavón Pavón, y también por el fondo con la casa nº 13 de la calle Espiel propiedad de Dª Ana Marín López y por el frente con los número 7 y 9 de la calle Valsequillo.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 5 de enero de 2011.- La Secretaria, María Soledad Gutiérrez López.